



**COLEGIO MIXTO CIUDADANOS DEL FUTURO S.A.S**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FUTURISTA**  
"Formación en valores en la comunidad educativa con énfasis en la Tolerancia"

FR-GA-06

V. 02

**PLAN ESPECIAL DE MEJORAMIENTO ACADEMICO INDIVIDUAL**

Pág 1 de 1

**DOCUMENTO IMPRIMIBLE**

ASIGNATURA: COMPROMISO PADRES DE FAMILIA	GRADO: SEPTIMO	JORN: JT
RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	FECHA: 11/ABRIL/2018	
PERIODO: UNO	ESTUDIANTE:	

*El siguiente plan de mejoramiento tiene como objetivo implementar acciones significativas que conlleven al estudiante a superar sus debilidades y/o dificultades académicas y optimizar su proceso de formación integral. Estudiante y Padre Futurista se invita a que se desarrolle éste plan de una manera responsable y comprometida.  
**Favor hacer impresión y presentar al docente que corresponda***

**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR NIVELAR:**

-ASISTE EL PADRE O ACUDIENTE A LAS ESCUELAS DE PADRES PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN.

-ASISTE EL PADRE O ACUDIENTE A LAS CITACIONES Y ASAMBLEAS GENERADAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS DE NIVELACION Y ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS**

**Artículo N° 51 Compromisos de los padres de familia.**

*Numeral 3.* Asistir de manera obligatoria, responsable y fiel a las citaciones, talleres escuela de padres y actos resocialisativos, con el fin de controlar en forma permanente al alumno(a) y así garantizar su desarrollo armónico e integral. Dando estricto cumplimiento al artículo 14, artículo 17, artículo 18, artículo 39, artículo 42 numeral 5 de la ley 1098 de infancia y adolescencia y las respectivas sentencias de la corte constitucional que mencionan dicha obligación como derecho deber. Igualmente dando cumplimiento a la LEY DE GARANTES.

*Numeral 4.* Asistir de carácter obligatorio e irrenunciable a las reuniones periódicas para recibir los respectivos informes académicos y demás citaciones hechas para talleres escuela de padres, convocados por la INSTITUCIÓN. Demostrando un interés permanente, dialogando con los profesores, orientadora, coordinadores y rector. Dando estricto cumplimiento al artículo 42 numeral 5. Ley 1098 de infancia y adolescencia.

**CRITERIOS DE EVALUACION**

1. Asistir a la escuela de padres programada por la institución y firmar la asistencia.
2. Asistir a las citaciones del director de grupo y demás docentes y firmar la asistencia.
3. Asistir a las asambleas programadas y firmar la asistencia.

**FECHAS RELEVANTES PARA ACOMPAÑAMIENTOS Y ENTREGAS DE TRABAJOS.**

Escuela de padres  
Fecha: Abril 25 de 2018.  
Hora: 2:00 p.m.  
Lugar: Auditorio Colegio Mixto Ciudadanos del Futuro

**COMPROMISO DEL ESTUDIANTE FRENTE A LAS DEBILIDADES DETECTADAS.**

Compromisos del padre de familia: